ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 800999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

0721

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Municipio, no existe personal suficiente y disponible con perfil técnico para atender temporalmente las actividades de apoyo a la gestión requeridas por la Secretaría de Desarrollo Social. Por tal motivo, se hace necesario celebrar un contrato cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA "UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO" DEL MUNICIPIO DE LETICIA., de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previos.

PERFIL: TÉCNICO CON EXPERIENCIA
LINEA PAA: 795

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del alcalde, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley. Adicionalmente, la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior al segundo semestre de la vigencia 2026.

Es importante que la persona contratada, basándose en la certificación expedida, deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del Secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, 03 NOV 2025

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

Proyectó: César Andrés Beltrán Sarmiento – P.U de Apoyo – Sec. Desarrollo Social

Pedro N. Martínez
Sec. Institucional TIC
Alcaldía de Leticia